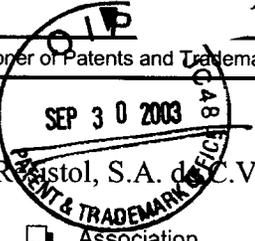




To the Honorable Commissioner of Patents and Trademarks: Please record the attached original documents or copy thereof.

1. Name of conveying party(ies):  
Productos de Consumo Resistol, S.A. de C.V.  
 Individual(s)  Association  
 General Partnership  Limited Partnership  
 Corporation-State  
 Other Corporation - Mexican  
Additional name(s) of conveying party(ies) attached?  Yes  No



2. Name and address of receiving party(ies)  
Name: Industrias Resistol, S.A. de C.V.  
Internal Address: Bosques de Ciruelos No. 180  
Street Address: Fraccionamiento Bosques de las Lomas  
City: Mexico City State: Mexico Zip: 11700  
 Individual(s) citizenship  
 Association  
 General Partnership  
 Limited Partnership  
 Corporation-State  
 Other Corporation - Mexican  
If assignee is not domiciled in the United States, a domestic representative designation is attached:  Yes  No  
(Designations must be a separate document from assignment)  
Additional name(s) & address(es) attached?  Yes  No

3. Nature of conveyance:  
 Assignment  Merger  
 Security Agreement  Change of Name  
 Other  
Execution Date: May 3, 2002

4. Application number(s) or registration number(s):  
A. Trademark Application No.(s)  
B. Trademark Registration No.(s)  
1,461,914  
Additional number(s) attached  Yes  No

5. Name and address of party to whom correspondence concerning document should be mailed:  
Name: Roylance, Abrams, Berdo & Goodman, LLP  
Internal Address:  
Street Address: 1300 19th Street, N.W.  
Suite 600  
City: Washington State: D.C. Zip: 20036

6. Total number of applications and registrations involved: 1  
7. Total fee (37 CFR 3.41).....\$ 40.00  
 Enclosed  
 Authorized to be charged to deposit account

8. Deposit account number:  
(Attach duplicate copy of this page if paying by deposit account)

DO NOT USE THIS SPACE

9. Statement and signature.  
To the best of my knowledge and belief, the foregoing information is true and correct and any attached copy is a true copy of the original document.  
David S. Abrams  
Name of Person Signing  
Signature  
Date: 9-29-03

Total number of pages including cover sheet, attachments, and document: 16

10/03/2003 ECOOPER 00000000 1461914

01 FC-021

40.00 EP

Mail documents to be recorded with required cover sheet information to:  
Commissioner of Patent & Trademarks, Mail Stop Assignments  
P.O. Box 1450, Alexandria, VA 22313-1450.

Translation into English of the relevant parts in regard to  
the corresponding merger:

**NOTARY OFFICE**

**221**

**Francisco Talavera Autrique, Esq.**

**Notary**

DEED No. 822.-----

BOOK SIXTEEN.-----

Mexico City, May 3, 2002.

I, Francisco Talavera Autrique, Esq., Notary No. 221 of  
the Federal District, PARTIALLY CERTIFY THE ACT OF THE  
GENERAL STOCKHOLDERS EXTRAORDINARY ASSEMBLY OF "PRODUCTOS DE  
CONSUMO RESISTOL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE  
(VARIABLE CAPITAL STOCK COMPANY), appearing as the special  
proxy Miss FABIOLA GABRIELA QUEZADA NIETO,

-----  
**ORDER OF THE DAY**

I.- Presentation, discussion and, if applicable, the proposal  
approval of the change of name of the company.

-----  
**PRESENTATION, DISCUSSION AND, IF APPLICABLE, THE PROPOSAL  
APPROVAL OF THE CHANGE OF NAME OF THE COMPANY.** According to

the first point of the Order of the Day, Mr. Enrique Rafael Ochoa Vega, acting as the Administration Assembly President, presented to the stockholders the proposal to change the current name of PRODUCTOS DE CONSUMO RESISTOL, S.A. DE C.V. to INDUSTRIAS RESISTOL followed by the words Variable Capital Stock Company or the abbreviation thereof S.A. DE C.V.

-----

### **RESOLUTIONS**

**FIRST.-** It was agreed to change the current name of the Company to INDUSTRIAS RESISTOL followed by the words Variable Capital Stock Company or the abbreviation thereof S.A. DE C.V., amending the First Article of the By-Laws as follows:

----First Article. The name of the Company is 'INDUSTRIAS RESISTOL' always followed by the words Variable Capital Stock Company or the abbreviation thereof S.A. DE C.V.

----**SECOND.-** The Stockholders expressly agree that the change of name and the amendment to the First Article of the By-Laws, approved in the above resolution, shall be effective from the first day of June of 2002.

-----

### **CLAUSES**

**FIRST.-** As required by the appearing party, I Certify the General Stockholders Extraordinary Assembly Act of "PRODUCTOS DE CONSUMO RESISTOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

(VARIABLE CAPITAL STOCK COMPANY) today "INDUSTRIAS RESISTOL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (VARIABLE CAPITAL STOCK COMPANY) dated April 30, 2002, of the above point of this deed.

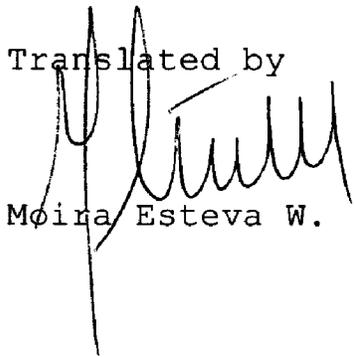
**SECOND.-** According to the above certification, I hereby legalize the agreement wherein is approved to change the name of the company to "INDUSTRIAS RESISTOL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (VARIABLE CAPITAL STOCK COMPANY)

-----  
I, HEREBY, CERTIFY the above change of name for "PRODUCTOS DE CONSUMO RESISTOL" S.A. DE C.V. today "INDUSTRIAS RESISTOL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (VARIABLE CAPITAL STOCK COMPANY), and issue the present document consisting in eleven pages duly sealed and compared. MEXICO CITY, MAY 3, 2002.

(Illegible Signature)

(SEAL OF NOTARY)

Translated by

  
Moira Esteva W.

Escritura cambio  
I.P.A. de C.V.

0131987

Dir. Gral. del Res. Pub.  
de la Prop. y de Com. GDF

COMERCIO  
14/05/2002 13:30:54



NOTARIA

221

Lic. Francisco Talavera Autrique  
NOTARIO

322

FTA/SRP

- ESCRITURA OCHOCIENTOS VEINTIDÓS. -----

- LIBRO DIECISÉIS. -----

----- México, Distrito Federal, tres de mayo de dos mil dos. -----

LICENCIADO FRANCISCO TALAVERA AUTRIQUE, Notario Doscientos Veintiuno del Distrito Federal, hago constar la **PROTOCOLIZACION PARCIAL DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "PRODUCTOS DE CONSUMO RESISTOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, a la que comparece su Delegada Especial la señorita **FABIOLA GABRIELA QUEZADA NIETO**, de acuerdo con los siguientes: -----

----- ANTECEDENTES -----

----- PRIMERO.- La compareciente me exhibe el libro de actas de Asamblea de **"PRODUCTOS DE CONSUMO RESISTOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, en la que a fojas de la trescientos cincuenta y tres a la trescientos cincuenta y seis, obra el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que por medio de este instrumento se protocoliza y es del tenor literal siguiente: -----

----- **PRODUCTOS DE CONSUMO RESISTOL, S.A. de C.V.** -----  
----- **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.** -----  
----- **30 (TREINTA) de abril de 2002.** -----

----- En la Ciudad de México, Distrito Federal, domicilio social de **PRODUCTOS DE CONSUMO RESISTOL, S.A. de C.V.**, siendo las 12:00 (DOCE) horas del día 30 (TREINTA) de abril de 2002, los accionistas de dicha Sociedad cuyos nombres y representaciones constan en la Lista de Asistencia que se anexa al apéndice de la presente acta como **Anexo No. 1**, se reunieron en el piso 28 del edificio marcado con el número 400-B de la avenida Paseo de los Tamarindos, Col. Bosques de las Lomas, con objeto de celebrar una **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas** de la citada Sociedad, a la cual fueron previa y debidamente convocados en los términos de los Estatutos Sociales, mediante Primera Convocatoria publicada en la página 7F de la Sección Financiera del periódico EL EXCELSIOR, de fecha 10 (DIEZ) de abril de 2002, la cual se agrega al apéndice de la presente acta como **Anexo No. 2**. Además de los accionistas, estuvo presente el Comisario de la Sociedad, el Sr. Héctor Solórzano Alamillo. -----

----- De conformidad con los Estatutos Sociales, fungió como Presidente de la Asamblea el Sr. Enrique Rafael Ochoa Vega y actuó como Secretario de la misma el Sr. Ramón F. Estrada Rivero, -----



quienes ocupan los cargos de Presidente y Secretario del Consejo de Administración, respectivamente.-----

-----De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Presidente designó Escrutadoras a las señoritas Fabiola G. Quezada Nieto y María Teresa Calderón Renero, quienes aceptaron el cargo, y en cumplimiento del mismo procedieron a realizar el escrutinio correspondiente, certificando que se encontraban representadas en la Asamblea el 99.97% (NOVENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y SIETE POR CIENTO) de las acciones en que se divide el capital social total de **PRODUCTOS DE CONSUMO RESISTOL, S.A. de C.V.**, es decir, 691'180,925 (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTAS VEINTICINCO) acciones de un total de 691'339,835 (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTAS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO ACCIONES) acciones de conformidad con la siguiente: -----

-----**LISTA DE ASISTENCIA**-----

ACCIONISTA	ACCIONES	
	CLASE I	
	SERIE A	SERIE B
<b>DESC, S.A. de C.V.</b> , representada por el C.P. Carlos Rodríguez Castillo, con Registro Federal de Contribuyentes DES-940518-2F1 y domicilio fiscal en Paseo de los Tamarindos 400B, Piso 27, Col. Bosques de las Lomas, 05120, México Distrito Federal.	74,200	71,290
<b>RESIRENE, S.A. de C.V.</b> representada por la Srita. Fabiola G. Quezada Nieto, con Registro Federal de Contribuyentes No. RES 941006 CW0 y domicilio fiscal en Bosque de Ciruelos No. 180, Col. Bosques de las Lomas, México Distrito Federal.	3	2
<b>PLASTIGLAS DE MEXICO, S.A. de C.V.</b> , representada por la Srita. María Teresa Calderón Renero, con Registro Federal de Contribuyentes No. PME-810420 A28 y domicilio fiscal Frente a la Estación de F.F.C.C. Maclovio Herrera S/N, Ocoyoacac,		



N·O·T·A·R·I·A

221

Lic. Francisco Talavera Aútrique  
NOTARIO

FTA/SRP

Estado de México.

3

2

**Subtotal:**

74,206

71,294

145,500

CLASE II

SERIE A

SERIE B

**DESC, S.A. de C.V.**, representada por el C.P. Carlos Rodríguez Castillo, con Registro Federal de Contribuyentes DES-940518-2F1 y domicilio fiscal en Paseo de los Tamarindos 400B, Piso 27, Col. Bosques de las Lomas, 05120, México Distrito Federal.

352'428,061

338'607,351

**RESIRENE, S.A. de C.V.** representada por la Srita. Fabiola G. Quezada Nieto, con Registro Federal de Contribuyentes No. RES 941006 CW0 y domicilio fiscal en Bosque de Ciruelos No. 180, Col. Bosques de las Lomas, México Distrito Federal.

2

**PLASTIGLAS DE MEXICO, S.A. de C.V.**, representada por la Srita. María Teresa Calderón Renero, con Registro Federal de Contribuyentes No. PME-810420 A28 y domicilio fiscal Frente a la Estación de F.F.C.C. Maclovio Herrera S/N, Ocoyoacac, Estado de México.

2

**DIRECCIÓN IRSA, S.A. de C.V.**, representada por la Srita. Fabiola G. Quezada Nieto, con Registro Federal de Contribuyentes No. DIR831128-D8A y domicilio fiscal en Paseo de los Tamarindos 400B, piso 31, Col. Bosques de las Lomas,

México Distrito Federal.

6

2

**GIRSA INMOBILIARIA, S.A. de C.V.**, representada por la Srita.  
 María Teresa Calderón Renero, con R.F.C GIN-950101-698 y  
 Domicilio fiscal en Paseo de los Tamarindos 400B, piso 31, Col.  
 Bosques de las Lomas, México, D.F., 11700.

1

352'428,071

338'607,354

**Subtotal:**

691'035,425

**Total:**

691'180,925

-----**TOTAL DE ACCIONES: 691'180,925 (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTAS VEINTICINCO)** acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal que representan el capital social total de **PRODUCTOS DE CONSUMO RESISTOL, S.A. de C.V.**-----

-----Se hace constar que la Lista de Asistencia refleja la tenencia accionaria resultante de la fusión llevada a cabo entre Productos de Consumo Resistol, S.A. de C.V. (como sociedad fusionante) e Industrias Resistol, S.A. de C.V. (como sociedad fusionada) que surtió efectos entre las partes con fecha 31 de diciembre de 2001.-----

-----Con base en la certificación de los Escrutadores (**Anexo No. 3**) y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 178, 179, 180, 182, 186, 187, 189 y 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los Estatutos Sociales, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea y válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

-----El Presidente solicitó al Secretario que procediera a dar lectura al siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

-----I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para el cambio de denominación de la sociedad.-----

-----III. Designación de Delegados para que ejecuten y formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.-----



NOTARIA  
221

Lic. Francisco Talavera Autrique  
NOTARIO

FTA/SRP

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó la declaratoria del Presidente y el Orden del Día antes transcrito, el cual fue desahogado en los siguientes términos:

**PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD.-**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Sr. Enrique Rafael Ochoa Vega, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración, sometió a la consideración de los accionistas la propuesta para cambiar la actual denominación de **PRODUCTOS DE CONSUMO RESISTOL, S.A. DE C.V.** por la de **INDUSTRIAS RESISTOL** seguida de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable o de su abreviatura S.A. de C.V., para lo cual cuenta con el permiso correspondiente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (**Anexo No. 4**), reformando al efecto el Artículo Primero de los Estatutos Sociales Vigentes. Asimismo, explicó que tanto el cambio de denominación como la reforma a los Estatutos Sociales empezarán a surtir sus efectos a partir del 1 de junio de 2002.

La Asamblea, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

**RESOLUCIONES**

**PRIMERA:** Se acordó cambiar la denominación actual de la Sociedad por la de **"INDUSTRIAS RESISTOL"** seguida de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable o de su abreviatura S.A. de C.V., reformando al efecto el Artículo Primero de los Estatutos Sociales, para quedar redactado en los siguientes términos:

*"Artículo Primero. La denominación de la sociedad es 'INDUSTRIAS RESISTOL', la cual será siempre seguida de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable o de sus abreviaturas S.A. de C.V."*

**SEGUNDA:** Los accionistas acuerdan expresamente que el cambio de denominación y la reforma al Artículo Primero de los Estatutos Sociales, aprobada en la resolución inmediata anterior, comenzarán a surtir efectos a partir del 1 de junio de 2002.

**III**

**DESIGNACIÓN DE DELEGADOS PARA QUE EJECUTEN Y FORMALICEN LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA.-**

En desahogo del octavo y último punto del Orden del Día, la Asamblea, por unanimidad de votos, tomó la siguiente:

-----**RESOLUCIÓN**-----

-----**ÚNICA:**----- Se designan Delegados de esta Asamblea a los señores Enrique Rafael Ochoa Vega, Carlos Enrique Urdiales Morales, Ramón F. Estrada Rivero, Fabiola G. Quezada Nieto y María Teresa Calderón Renero, para que conjunta o separadamente, en nombre y representación de la Sociedad, comparezcan ante el Notario Público de su elección a protocolizar, en su caso, el acta de la presente Asamblea, expidan las certificaciones de la misma y, en general, ejecuten las resoluciones aquí adoptadas. -----

-----No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió la Asamblea por el tiempo necesario para redactar la presente acta, la cual, una vez leída íntegramente en voz alta por el Secretario, fue aprobada en todas sus partes por los accionistas, firmándola para constancia todos quienes en ella intervinieron.-----

-----Son parte integrante de la presente acta los documentos que como anexos se relacionan en la misma. -----

-----Asimismo, se hizo constar que desde su inicio hasta su terminación estuvieron debidamente representadas el 99.97% (NOVENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y SIETE POR CIENTO) de las acciones en que se divide el capital social.-----

-----Se levantó la Asamblea a las 12:30 (DOCE TREINTA) horas del día de su fecha.-----

-----Rúbrica.- SR. ENRIQUE R. OCHOA VEGA.- PRESIDENTE.- Rúbrica.- SR. CARLOS E. URDIALES MORALES.- SECRETARIO.- Rúbrica.- SR. HECTOR SOLORZANO ALAMILLO.- COMISARIO.- Rúbrica.- SITA. FABIOLA G. QUEZADA NIETO.- ESCRUTADORA.- Rúbrica.- SRITA.- MA. TERESA CALDERON RENERO.- ESCRUTADORA...".-----

-----**SEGUNDO.**- La compareciente me exhibe en este acto la convocatoria publicada en el periódico "EXCELSIOR", el día diez de abril de dos mil, la cual en copia fotostática la agrego al apéndice de esta escritura bajo la letra "A".-----

-----**TERCERO.**- La compareciente en este acto me exhibe el **PERMISO** número "0910,901" (**cero, nueve, uno, cero, nueve, cero, uno**) expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el once de abril de dos mil dos, **EXPEDIENTE** número "195409163738" (**uno, nueve, cinco, cuatro, cero, nueve, uno, seis, tres, siete, tres, ocho**), **FOLIO** número "294K0N24" (**dos, nueve, cuatro, K, cero, N dos, cuatro**) en el que autoriza el cambio de denominación constituido en esta escritura, el



NOTARIA  
221

Lic. Francisco Talavera Autrique  
NOTARIO

FTA/SRP

cual agrego al apéndice con la letra "B" y otro ejemplar en copia fotostática agregaré al testimonio que expida. -----

----- CLAUSULAS -----

----- PRIMERA.- A solicitud de la compareciente protocolizo el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **"PRODUCTOS DE CONSUMO RESISTOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, hoy **"INDUSTRIAS RESISTOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de fecha treinta de abril de dos mil dos, transcrita en el antecedente primero de esta escritura. -----

----- SEGUNDA.- En virtud de la anterior protocolización queda formalizado el acuerdo por el cual se ~~aprueba cambiar la denominación de la sociedad por la de~~ **"INDUSTRIAS RESISTOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, y al efecto reformar el artículo primero de los estatutos sociales, en términos del acta que se protocoliza. -----

----- TERCERA.- Los gastos y honorarios que cause esta acta son a cargo de la sociedad. -----

----- PERSONALIDAD: -----

----- La compareciente justifica su personalidad y la legal existencia de **"PRODUCTOS DE CONSUMO RESISTOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**: -----

----- I.- Con el testimonio de la escritura cuatro mil seiscientos ochenta y seis, otorgada el veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante el Licenciado Julio Senties Garcia, Notario ciento cuatro del Distrito Federal, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, en la sección de Comercio, libro tercero, volumen trescientos treinta, fojas trescientas cincuenta y cinco, número trescientos doce, en la que se constituyó **"FESTER DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA**, con domicilio en el Distrito Federal, duración de cincuenta años, capital social de cuatrocientos dos mil pesos y teniendo por objeto el que consta en dicho instrumento. De dicho instrumento copio lo siguiente: **"...CAPITULO IV.- ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.- ARTICULO DECIMO OCTAVO.-** La Asamblea General de Accionistas, es el órgano supremo de la Sociedad. Podrá resolver todos los asuntos que se le someten, sin perjuicio de las funciones reservadas a los órganos administrativos de la Sociedad, y sus decisiones serán obligatorias para todos los Socios aún para los ausentes o disidentes.... **ARTICULO DECIMO NOVENO.-** Las Asambleas Generales de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias, según se reúnan para tomar alguno de los acuerdos mencionados en el artículo ciento ochenta y dos, de la Ley General de

Sociedades Mercantiles..... ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.- El quórum necesario para la Asamblea General de Accionistas que se reúna en virtud de primera convocatoria, nunca será menor del cincuenta por ciento de las acciones que consiste el capital de la Sociedad....."

----- II.- Con el testimonio de la escritura cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y ocho, otorgada el dos de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, ante el Licenciado Francisco Fernandez Cueto y Barros, Notario dieciséis del Distrito Federal, inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil quinientos setenta y uno, en la que se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de "FESTER DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, que acordó modificar su objeto social para quedar como sigue: a).- Fabricar, transformar, comprar, vender o negociar en cualquier forma, por su propia cuenta o por cuenta de terceros, con toda clase de materias primas.- b).- Ejecutar mediante cualquier tipo de contrato, obras de ingeniería civil en general, así como la construcción y/o acondicionamiento de estructuras, muros techos y pisos.- Ejecutar obras de impermeabilización, pintura y protección anticorrosiva y/o conexas, pero sin usar hule ni sus derivados.- c).- Adquirir, enajenar, arrendar, subarrendar, fabricar, importar, exportar y en general, comerciar con materias primas, materiales, equipos y herramientas necesarias para la ejecución de sus objetos.- d).- El establecimiento, instalación y explotación de toda clase de Plantas Industriales y establecimientos comerciales del ramo de su objeto social, bien sea adquiriéndolos o bien dándolos o tomándolos en arrendamiento.- e).- La celebración de toda clase de contratos para recibir y prestar asistencia técnica, en relación con las actividades propias de su objeto, inclusive de patentes, marcas, invenciones y procesos, así como todos y cada uno de los actos que se requieran para llevar a cabo el objeto social.- f).- Adquirir, vender, proveer, explotar o administrar en su caso, toda clase de muebles, inmuebles, derechos reales sobre los mismos y valores.- g).- Celebrar toda clase de operaciones de crédito tales como fideicomisos, depósitos y reportos que aceptar, endosar, expedir o en cualquier otra forma negociar con valores y títulos de crédito; contratar y otorgar préstamos con o sin garantía real, aportar bienes a otras compañías y suscribir acciones o tomar participaciones o partes de interés en otras empresas, previa la obtención de los permisos necesarios, garantizar en forma gratuita operaciones de crédito que celebren las demás empresas, de que forma parte como grupo, otorgando su fianza en los contratos respectivos y el aval correspondiente en los títulos de crédito, que amparen dichas operaciones.- h).- Desempeñar mandatos y comisiones.- i).- En



NOTARIA  
**221**

Lic. Francisco Talavera Aútrique  
NOTARIO

FTA/SRP

general, celebrar los contratos, realizar las operaciones y efectuar los actos necesarios o convenientes a sus objetos".

-----III.- Con el testimonio de la escritura sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta, otorgada el nueve de junio de mil novecientos noventa y tres, ante el mismo notario que las anteriores, inscrito en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, bajo el Folio Mercantil quinientos setenta y uno, en la que "RECUBRIMIENTOS MEXICANOS FESTER", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, y "GASOCRETE DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se fusionaron con "FESTER DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, substituyendo esta última, y por consiguiente aumento su capital social a la suma de doscientos veinticuatro mil quinientos pesos.

-----IV.- Con el testimonio de la escritura sesenta y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro, otorgada el ocho de enero de mil novecientos noventa y seis, ante el mismo Notario que la anterior, inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil quinientos setenta y uno, en la que se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas, que acordó cambiar la denominación de la sociedad a "PRODUCTOS DE CONSUMO RESISTOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, reformándose al efecto los artículos primero, sexto, séptimo, octavo y noveno de los Estatutos Sociales, quedando con un capital mínimo fijo de ciento cuarenta y cinco mil quinientos pesos.

-----V.- Con el testimonio de la escritura setenta mil ciento cinco, otorgada el trece de marzo de mil novecientos noventa y seis, ante el mismo notario que las anteriores, inscrito en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, bajo el Folio Mercantil quinientos setenta y uno, en la que "RESISTOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, y "FESTER DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se fusionaron substituyendo esta última, y por consiguiente aumento su capital social a la suma de trescientos veinticuatro mil quinientos pesos.

-----VI.- Con el testimonio de la escritura quinientos treinta y nueve, otorgada el seis de febrero de dos mil dos, ante mí, pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, en la "INDUSTRIAS RESISTOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fusionó con "PRODUCTOS DE CONSUMO RESISTOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, subsistiendo esta última, y al efecto aumento su capital social en la cantidad total de SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PUNTO DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS.

-----VII.- Con el acta que se protocoliza.-----

-----G E N E R A L E S -----

----- La compareciente declaró ser: Mexicana por nacimiento, originaria y vecina del Distrito Federal, nació el dos de agosto de mil novecientos setenta y ocho, soltera, abogada y con domicilio en Paseo de los Tamarindos Cuatrocientos B, piso veintisiete, Fraccionamiento Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa. -----

----- C E R T I F I C A C I O N E S : -----

----- YO EL NOTARIO, C E R T I F I C O : -----

-----I.- Que lo relacionado e inserto concuerda fielmente con sus originales que tengo a la vista. -

-----II.- Que la compareciente declara que su representada tiene capacidad y que la representación que ostenta y por la que actúa esta vigente en sus términos y manifiesta que todos sus accionistas son de nacionalidad mexicana y no se encuentran en los supuestos que establece el artículo treinta y dos de la Ley de Inversión Extranjera, por lo que no requiere inscripción en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. -----

----- III.- Que la señorita **FABIOLA GABRIELA QUEZADA NIETO**, en su carácter de delegada especial, en este acto me exhibe las cédulas de identificación fiscal de los accionistas de la sociedad, mismos que en copia fotostática agrego al apéndice de este instrumento con la letra que corresponda y que son los siguientes: -----

-----**DESC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con Registro Federal de Contribuyentes número **DES nueve, cuatro, cero, cinco, uno, ocho, dos, F, uno.** -----

-----**RESIRENE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** con Registro Federal de Contribuyentes número **RES nueve, cuatro, uno, cero, cero, seis, CW cero.** -----

-----**PLASTIGLAS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con Registro Federal de Contribuyentes número **PME ocho, uno, cero, cuatro, dos, cero, A dos ocho.** -----

-----**DIRECCION IRSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con Registro Federal de Contribuyentes número **DIR ocho, tres, uno, uno, dos, ocho, D ocho A.** -----

-----**GIRSA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con Registro Federal de Contribuyentes **GIN nueve, cinco, cero, uno, cero, uno, seis, nueve, ocho.** -----

----- IV.- Respecto de la compareciente: -----

-----a).- Que me aseguré de su identidad y a mi juicio tiene capacidad. -----



NOTARIA

221

Lic. Francisco Talavera Autrique  
NOTARIO

FTA/SRP

----- b).- Que le hice saber el derecho que tiene de leer personalmente esta escritura y que su contenido le sea explicado por el suscrito Notario. -----

----- c).- Que la conozco personalmente. -----

----- d).- Que la enteré de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad y la ilustré acerca del valor, las consecuencias y alcances legales del contenido de esta escritura, la leí en voz alta, manifestó su comprensión plena y conforme la firma el día de su fecha y acto continuo la autorizo definitivamente en México. -----

----- **FABIOLA GABRIELA QUEZADA NIETO.- RUBRICA.** -----

----- FRANCISCO TALAVERA AUTRIQUE.- RUBRICA. -----

----- EL SELLO DE AUTORIZAR. -----

----- ARTICULO DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL. -----

----- ART. 2,554.- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. -----

----- En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. -----

----- En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter, para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. -----

----- Cuando se quisieran limitar en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales. -----

----- Los Notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que se otorguen. -----

ES **PRIMER TESTIMONIO**, FIEL DE SU ORIGINAL, QUE OBRA EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA A MI CARGO, BAJO EL **NÚMERO OCHOCIENTOS VEINTIDOS** QUE EXPIDO EN **ONCE PÁGINAS ÚTILES**, SELLADAS, COTEJADAS Y PROTEGIDAS CON KINEGRAMAS PARA "PRODUCTOS DE CONSUMO RESISTOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, HOY "INDUSTRIAS RESISTOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, **TRES DE MAYO DE DOS MIL DOS**. -----



*Handwritten signature or initials.*





INSCRITO EN LA DIRECCION GENERAL DEL  
**REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO**  
 EN EL POLIO MERCANTIL NUMERO: 571  
 DERECHOS: \$ 775.00 -REG EN CAJA: 209083  
 PTD.A.: 10169 DE FECHA: 19-MAY-02  
 EN MEXICO, D.F., A 16 DE MAYO DEL 2002  
 REGISTRADOR LIC. PATRICIA ARACELI GARCIA ALBA



*[Signature]*  
 Mario Alberto Vargas Romero  
 Director ~~del Registro~~ Registral  
 Inmobiliario y de Comercio de la Dirección  
 General del Registro Público de la  
 Propiedad y de Comercio, con fundamento  
 en el artículo 24 fracción IV del  
 Reglamento Interior de la Administración  
 Pública del Distrito Federal y el Acuerdo  
 de delegación de facultades publicado en el  
 Oficial del Distrito Federal de fecha  
 19 de Septiembre de 1997

*[Signature]*